COMPRA DE EQUIPOS DE OFICINA
CONTRATACION DIRECTA Nº02/2021 CON ID 413.207

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 07 días del mes de julio de 2022, siendo las 08:45 hs. se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA Nº02/2022 PARA LA " COMPRA DE EQUIPOS DE OFICINA" CON ID 413.207**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 05 de julio y a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución de la máxima autoridad se constituyo el Comité de Evaluación de Ofertas quedando constituida.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas –Contratación Directa Nº02/2022 en 05 de julio del año 2022, se procedió al acto de apertura siendo las 08:00 hs., dándose lectura de la oferta recepcionado conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	UNGER GARCETE GROUP S.A.	30.077.000
2	LUIS ROBLE MELGAREJO	31.800.000

Item Nº	DESCRIPCION	UNGER GARCETE GROUP S.A.	LUIS ROBLE MELGAREJO
1	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	1.860.000	2.000.000
2	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	3.443.500	3.500.000
3	Acondicionador de Aire de 24.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	5.019.00	5.500.000
4	Heladera de 1 puerta 300lts.	1.946.500	2.000.000
5	Cocina a gas de 4 hornallas	660.000	800.000
6	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	3.443.500	3.500.000
7	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	3.443.500	3.500.000
8	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	3.443.500	3.500.000
9	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	2.272.500	2.500.000
10	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	2.272.500	2.500.000
11	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	2.272.500	2.500.000
TOTAL		30.077.000	31.800.000

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Lider J. Martínez A.
Asistente U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Orden	Empresas	Correo Electrónico
1	UNGER GARCETE GROUP S.A.	Proveedorlicitaciones.2020@gmail.com
2	LUIS ROBLE MELGAREJO	robleselectricidad@outlook.com

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		UNGER GARCETE GROUP S.A.	LUIS ROBLE MELGAREJO
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta debidamente firmado	Cumple	Cumple
2	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada del Articulo 40	Cumple	Cumple

La firma oferente **CUMPLE** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.----------

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre la firma del oferente.----------

Representante de la firma oferente, no aparece registrado como funcionarios públicos en el SINARH.----------

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **ITEMS**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma no presenta ningún error aritmético. ----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a la oferta presentada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	UNGER GARCETE GROUP S.A.	30.077.000
2	LUIS ROBLE MELGAREJO	31.800.000

EMPRESAS	Item	Descripción del Bien	Precio
	1	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	1.860.000
	2	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	3.443.500
	3	Acondicionador de Aire de 24.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	5.019.00
	4	Heladera de 1 puerta 300lts.	1.946.500

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lider J. Martínez A.
Asistente U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gama
Jefe de Patrimo
Gobernación de Caa

UNGER GARCETE GROUP S.A.	5	Cocina a gas de 4 hornallas	660.000
	6	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	3.443.500
	7	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	3.443.500
	8	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	3.443.500
	9	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	2.272.500
	10	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	2.272.500
	11	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	2.272.500
PRECIO TOTAL DE LOS ITEMS			30.077.000
LUIS ROBLE MELGAREJO	1	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	2.000.000
	2	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	3.500.000
	3	Acondicionador de Aire de 24.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	5.500.000
	4	Heladera de 1 puerta 300lts.	2.000.000
	5	Cocina a gas de 4 hornallas	800.000
	6	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	3.500.000
	7	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	3.500.000
	8	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	3.500.000
	9	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	2.500.000
	10	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	2.500.000
	11	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	2.500.000
PRECIO TOTAL DE LOS ITEMS			31.800.000

ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité luego de haber realizado la corrección, conforme al precio ofertado, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobrepaso los precios referenciales según cuadro de verificación.----------

Empresas	Cantidad de Items	Oferta presentada	Diferencia	Variación %
UNGER GARCETE GROUP S.A.	1	1.860.000	0	0%
	2	3.443.500	0	0%
	3	5.019.00	0	0%
	4	1.946.500	0	0%
	5	660.000	0	0%
	6	3.443.500	0	0%
	7	3.443.500	0	0%
	8	3.443.500	0	0%

Lic. Lucía Burg
Administrador
Gobernación de C.

Lic. Líder J. Martínez A.
Asistente U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Bruno Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguaz

	9	2.272.500	0	0%
	10	2.272.500	0	0%
	11	2.272.500	0	0%
Empresas	Cantidad de Items	Oferta presentada	Diferencia	Variación %
LUIS ROBLE MELGAREJO	1	2.000.000	140.000	7,5%
	2	3.500.000	56.500	1,6%
	3	5.500.000	481.000	9,5%
	4	2.000.000	53.500	2,7%
	5	800.000	140.000	21,2%
	6	3.500.000	56.500	1,6%
	7	3.500.000	56.500	1,6%
	8	3.500.000	56.500	1,6%
	9	2.500.000	227.500	10%
	10	2.500.000	227.500	10%
	11	2.500.000	227.500	10%

Seguidamente pasamos a evaluar la oferta con el precio más bajo, la cual es la empresa **UNGER GARCETE GROUP S.A.**

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------
La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.-------
El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

DOCUMENTOS	UNGER GARCETE GROUP S.A.
CAPACIDAD FINANCIERA	
Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020	Cumple
Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020	Cumple
Rentabilidad: El promedio en los en los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020, no deberá ser negativo.	Cumple
Deberán presentar fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 120), de los ejercicios fiscales (2018, 2019 y 2020),	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple

Lic. Lucía Duarte
Administradora
Gobernación de Caa...

Lic. Líder J. Martínez A.
Asistente U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

EXPERIENCIA REQUERIDA	
Demostrar la experiencia en [VENTA DE EQUIPOS DE OFICINA] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 5 años, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020.-	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple
CAPACIDAD TÉCNICA	
Demostrar que los bienes cumplen con las Especificaciones Técnicas Solicitadas.	Cumple
Demostrar de contar con la capacidad de suministro.	Cumple
OTRAS DOCUMENTACIONES	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	No Aplica
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma UNGER GARCETE GROUP S.A. CON RUC Nº 80037406 -1 REPRESENTADA POR LA SRA. MACARENA BELEN UNGER GARCETE – CON CI Nº 3.876.027, y que *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**,a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº02/2022, "**COMPRA DE EQUIPOS DE OFICINA**", sistema de adjudicación por EL ITEMS, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2022, según el siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	Unidad	UNIDAD	1	Tokyo	China	1.860.000	1.860.000
2	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	Unidad	UNIDAD	1	Speed	China	3.443.500	3.443.500
3	Acondicionador de Aire de 24.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	Unidad	UNIDAD	1	Hausted	China	5.019.000	5.019.000
4	Heladera de 1 puerta 300lts.	Unidad	UNIDAD	1	Midas	China	1.946.500	1.946.500

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lider J. [illegible]nez A.
Asis[illegible]
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

5	Cocina a gas de 4 hornallas	Unidad	UNIDAD	1	Atlas Coloseum	China	66.000	66.000
6	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	Unidad	UNIDAD	1	Speed	China	3.443.500	3.443.500
7	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	Unidad	UNIDAD	1	Speed	China	3.443.500	3.443.500
8	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	Unidad	UNIDAD	1	Speed	China	3.443.500	3.443.500
9	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	Unidad	UNIDAD	1	Midas	China	2.272.500	2.272.500
10	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	Unidad	UNIDAD	1	Midas	China	2.272.500	2.272.500
11	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	Unidad	UNIDAD	1	Midas	China	2.272.500	2.272.500
PRECIO TOTAL DE ITEMS								30.077.000

Es nuestro informe.-

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Gobernación del V Dpto. de Caaguazú
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Lider J. Martínez A.
Asistente U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Arcio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú